

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: ES-PGC-F001
	COMUNICACIONES OFICIALES		Versión: 01
	CONVOCATORIA		Fecha de vigencia: 01/01/2013
			Página 1 de 1

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RAFAEL TOVAR POVEDA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 1438 DE 2011 Y EL DECRETO 2993 DE 2011,

INVITA:

A todos los servidores públicos de **carrera administrativa** de la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda interesados, que cumplan con los requisitos aquí señalados, para que participen en la convocatoria para la elección de los Representante de los Empleados ante la **comisión de personal** de la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda para el periodo 2026-2028.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

1. No haber sido sancionados disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de la inscripción.
2. No hallarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés consagradas en la Constitución y la Ley.
3. No haber sido objeto de queja en firme que haya derivado en sanción por acoso laboral en el último año, por remisión analógica de probidad.

FUNCIONES ESENCIALES DEL CARGO

Las señaladas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, en el Decreto 1083 de 2015 y demás normas vigentes y aplicables.

DOCUMENTOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION:

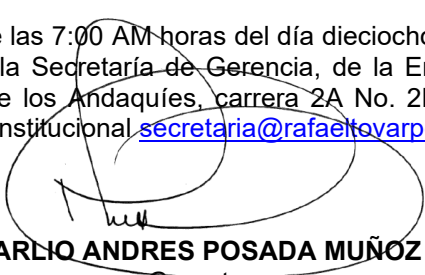
Se debe realizar por escrito, diligenciando el formato diseñado para tal fin y contendrá la siguiente información:

1. Nombres y apellidos completos del aspirante.
2. Número de documento de identidad.
3. Denominación del empleo, grado y dependencia a la que se encuentra adscrito.
4. Manifestación expresa, bajo la gravedad del juramento, de cumplir con las calidades exigidas y no encontrarse incurso en inhabilidades.
5. Firma autógrafa del candidato.

Todos los documentos deben estar debidamente foliados, deben ser legibles, sin tachones o enmendaduras.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán entre las 7:00 AM horas del día dieciocho (18) y las 5:00 PM horas del día veinte (20) de agosto de 2026, en la Secretaría de Gerencia, de la Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda, ubicada en Belén de los Andaquíes, carrera 2A No. 2B-62 barrio Ciudad Modelo Sede Administrativa y a través del correo institucional secretaria@rafaeltovarpoveda.gov.co.


MARLIO ANDRES POSADA MUÑOZ
Gerente